



ANUNCIO

Que La Alcaldía-Presidencia, por Resolución de 26 de febrero de 2024, ha aprobado el Pliego de Cláusulas económico-administrativas para la contratación, por procedimiento abierto, del aprovechamiento de los pastos en el Monte Ventisqueros.

1. Entidad adjudicadora:

1.a) Organismo: Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.

1.b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del Contrato.

Aprovechamiento de los pastos de la superficie susceptible de tal fin del bien municipal, denominado Monte Ventisqueros, con 650 has. de superficie, durante los años 2.024, 2025 y 2.026 y 2027.

3. Tramitación. Procedimiento y forma de adjudicación.

3.a) Tramitación: Urgente.

3.b) Procedimiento: Abierto.

3.c) Forma: Subasta.

4. Tipo de licitación.

El canon de arrendamiento se fija en **7.000,00** euros anuales, al alza.

5. Garantías.

5.a) Provisional: 560 Euros.

5.b) Definitiva: 4% del remate.

6. Obtención de documentos e información.

En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas.

7.a) Plazo de presentación: En los quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios y Página Web del Ayuntamiento.

7.b) Documentos a presentar: Sobre cerrado con la proposición, según modelo contenido en el Pliego, y con la documentación expresada en el mismo.

8. Apertura de ofertas.

La realizará la Mesa de Contratación, en acto público, en el Ayuntamiento, a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

Valdepeñas de Jaén, 12 de marzo de 2.024

Fdo. Laura Nieto Jaenes